



BASES TÉCNICAS DE POSTULACIÓN

Programa Cultural Escolar “Cultivando Escena”

 Mayo – Noviembre 2025

 Región del Maule, Chile

Organiza: La Pala Espacio Cultural

 hola@palateatro.cl |  +56 9 3576 3533 |  www.palateatro.cl

 Formulario oficial: <https://forms.gle/XYNn8D7fUDTAUzSW8>

I. MARCO NORMATIVO

Estas bases técnicas se emiten conforme al convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°1067 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el contexto del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras – Larga Trayectoria 2025 (PAOCC). Forman parte integral del Plan de Gestión 2025 de La Pala Espacio Cultural y constituyen el documento oficial que regula la convocatoria.

La iniciativa se fundamenta en los siguientes cuerpos legales y administrativos:

- Ley N° 21.045 que crea el MINCAP.
 - Ley N° 19.175 sobre Gobierno Regional.
 - Ley General de Educación N° 20.370.
 - Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público 2025.
 - Decreto N°144/2025 que aprueba las bases del PAOCC.
 - Convenios suscritos entre La Pala y MINCAP.
-

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Convocar y seleccionar hasta 15 establecimientos educacionales públicos de la Región del Maule para participar en el Programa “Cultivando Escena”, que promueve el acceso gratuito, equitativo y sistemático a experiencias escénicas, pedagógicas y culturales. El objetivo es fortalecer los procesos formativos y comunitarios a través de funciones artísticas, itinerancia y mediación educativa.

III. COBERTURA TERRITORIAL

Podrán postular escuelas ubicadas en las comunas de Linares, Retiro, Longaví, Yerbabuenas, Colbún, Villa Alegre, San Javier, Parral y Maule.

El programa prioriza sectores con condiciones de ruralidad, aislamiento geográfico y baja cobertura cultural. El radio de acción alcanza hasta 70 km desde Linares.

IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular establecimientos públicos (municipales o administrados por SLEP), que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar reconocidos oficialmente por el MINEDUC.
- Completar el formulario de postulación dentro del plazo.
- Presentar una carta de interés institucional firmada por la dirección.
- Designar una persona como nexo pedagógico y operativo.
- Disponer de espacios adecuados para las actividades (sala multiuso, gimnasio, comedor u otros).
- Participar activamente en todas las fases del programa, incluyendo evaluación y documentación.

La presentación de la postulación implica la aceptación plena de estas bases.

V. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Cada escuela seleccionada accederá gratuitamente a:

1. **Programación Escénica:** funciones presenciales de teatro, música, narración, títeres y circo contemporáneo, con pertinencia curricular y enfoque inclusivo.
2. **Mediación Artística:** actividades pedagógicas antes y después de cada función, integradas al currículum escolar.
3. **Itinerancia Cultural:** visitas artísticas a establecimientos sin acceso a infraestructura cultural formal.
4. **Visitas a La Pala Espacio Cultural:** jornadas formativas en Linares con experiencias escénicas y pedagógicas. Las escuelas deberán contar con movilización propia para los traslados.
5. **Acompañamiento Docente:** asesoría metodológica para continuidad pedagógica, incluyendo materiales didácticos.

VI. DOCUMENTOS EXIGIDOS

- Formulario de postulación completado en línea.
- Carta de interés institucional firmada por la dirección.
- Anexos opcionales: antecedentes de participación cultural, vínculos territoriales o experiencias en mediación artística.

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación será realizada por el equipo de coordinación pedagógica y artística de La Pala, considerando:

Criterio de Evaluación	Ponderación
Coherencia con los objetivos y enfoque del programa	30%
Ruralidad o exclusión territorial	25%
Interés en mediación cultural	25%
Capacidad de coordinación institucional	10%
Equilibrio territorial entre comunas	10%

La selección será informada a cada escuela vía correo electrónico institucional.

VIII. COMPROMISOS DE LAS ESCUELAS SELECCIONADAS

Las escuelas seleccionadas deberán:

- Firmar un acta de compromiso institucional con La Pala.
- Coordinar la calendarización de actividades de manera conjunta.
- Asegurar la disponibilidad de espacios y la participación del estudiantado y docentes.
- Asumir los traslados a Linares cuando se realicen visitas a La Pala, salvo casos justificados donde podrá evaluarse apoyo logístico.
- Aplicar los instrumentos de evaluación y colaborar en los procesos de sistematización del programa.

IX. CALENDARIO REFERENCIAL

Fase	Fecha
Publicación de convocatoria	3 de junio de 2025
Cierre de postulaciones	30 de junio de 2025
Evaluación y selección	1 al 7 de julio de 2025
Comunicación de resultados	8 de julio de 2025
Firma de actas de compromiso	9 al 12 de julio de 2025
Ejecución del programa	Julio a noviembre de 2025

X. CONSIDERACIONES LEGALES

- La participación en el programa es gratuita.
 - No se establece relación contractual entre los establecimientos y el equipo artístico, técnico o coordinador.
 - Las actividades pueden sufrir modificaciones por razones de fuerza mayor, sanitarias, climáticas o logísticas.
 - La información recogida será utilizada solo para fines de gestión y tratada conforme a la Ley N°19.628 sobre protección de datos personales.
 - Toda situación no prevista será resuelta por la Dirección Ejecutiva de La Pala, en el marco del convenio PAOCC vigente.
-

XI. CONTACTO

 hola@palateatro.cl

 +56 9 3576 3533

 www.palateatro.cl

? Preguntas Frecuentes – “Cultivando Escena”

Programa Cultural Escolar – La Pala Espacio Cultural



Mayo – Noviembre 2025

1. ¿Qué tipo de establecimientos pueden postular?

Solo pueden postular **establecimientos educacionales públicos** (municipales o SLEP) de las comunas mencionadas en las bases. Se priorizarán aquellos en contextos rurales, periurbanos o con baja cobertura cultural.

2. ¿Tiene algún costo para las escuelas participar?

No. Todas las actividades del programa son **gratuitas**, incluyendo funciones, talleres de mediación y materiales pedagógicos.

3. ¿Cómo se realiza la postulación?

La postulación debe realizarse **exclusivamente en línea** a través del formulario oficial disponible en el sitio web de La Pala. Además, se debe adjuntar una **Carta de Interés Institucional** firmada por la Dirección del establecimiento.

4. ¿Qué pasa si no tengo infraestructura escénica adecuada?

No es requisito tener una sala de teatro. Se puede utilizar un **gimnasio, comedor escolar u otro espacio multipropósito**. El equipo de La Pala se adaptará a las condiciones del establecimiento y ofrecerá apoyo técnico en terreno.

5. ¿Las actividades se realizan en la escuela o en La Pala?

Ambas modalidades son posibles. Las funciones y mediaciones principales se realizarán en las **escuelas seleccionadas**. Algunas actividades puntuales, como

visitas pedagógicas a La Pala Espacio Cultural, requerirán que el establecimiento gestione el traslado de los y las estudiantes a Linares.

6. ¿Cuánto tiempo dura la intervención en cada escuela?

Cada escuela participará en al menos una **jornada de funciones y mediación artística**. La duración específica depende de la calendarización acordada en conjunto. En promedio, las actividades consideran entre **1 y 2 días de intervención por establecimiento**.

7. ¿Qué se espera del equipo docente?

Que participen activamente en las sesiones de mediación, colaboren en la planificación, y promuevan la integración de los contenidos artísticos al quehacer educativo. Se entregará una **guía pedagógica** y materiales para continuidad post-función.

8. ¿Puede postular más de una escuela por comuna?

Sí. No hay límite por comuna, pero se buscará garantizar **equilibrio territorial**, por lo que se seleccionarán escuelas de distintas zonas del Maule.

9. ¿Qué pasa si mi escuela queda seleccionada pero no puede cumplir con el cronograma?

Es importante contar con **compromiso institucional previo**. Si surge algún imprevisto, se evaluará cada caso en coordinación con el equipo del programa para **reagendar o reasignar los recursos**.

10. ¿Dónde puedo resolver otras dudas?

Puedes escribirnos a  hola@palateatro.cl o llamarnos al  **+56 9 3576 3533**. También puedes visitar  www.palateatro.cl para más información actualizada.

